

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22168 TARRAGONA

Edicto.

A. Lyliana Mascarós González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Sección primera: declaración del concurso 304/2021
Sección: Concurso consecutivo 304/2021.

NIG: 4314842120218043788.

Fecha del auto de declaración. 26/04/2021.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. Gonzalo Gonzalez Felix, con 39697670S.

Administradores Concursales.

Se ha designado como Administrador Concursal: CIMS JURÍDICS, SLP, quien designa a Alba Saura Rosich en nombre y representación de la misma. Dirección postal: Avda. Ramon y Cajal 19 2.º 1.ª de Tarragona.

Dirección electrónica: albasaura@cimsjuridics.cat

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 7 A - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 29 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Lyliana Mascaró González.

ID: A210028459-1